



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 20 de Abril de 2011

EXP-EXA N° 8.541/2010

RESD-EXA N° 183 / 2011

VISTO:

La RESD-EXA N° 149/2010, mediante la cual se acepta a los postulantes de la convocatoria para el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – Dedicación Semiexclusiva para asignatura "Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar uno de los nombres consignados en el Art. 1° de la Resolución antes mencionada;

Que el art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

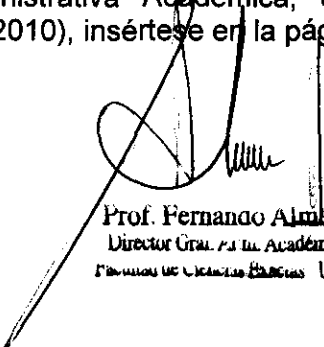
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el nombre del docente que, entre otros, fue aceptado como postulante en el concurso mencionado en el exordio de la presente, debiendo leerse de la forma que seguidamente se indica:

- ♦ Luis César Maiarú y no *Luis César Mairarú*

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Sr. Luis César Maiarú, al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección General Administrativa Académica, a los Sres. Miembros del Jurado (RESCD-EXA N° 570/2010), insértese en la página Web de la Facultad. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc


Prof. Fernando Almeida
Director Gral. de la Académica
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa